

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

37994 CATALUÑA

El Infrascrito Secretario de la Sección Cuarta de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Hace saber: Que por José Luis Fernández Lara se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo al cual le ha correspondido el número 1154/2009, contra Correos y Telégrafos, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 10 de diciembre de 2008 adoptada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo objeto de convocatoria acordada el día 18 de febrero de 2008 por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Lo que se hace público para que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley reguladora de la Jurisdicción, sirva la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido y asimismo, a las que puedan tener interés directo profesional o económico en el asunto, para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, a fin de sostener la conformidad a derecho del acto, disposición o conducta impugnados, rechazándose toda personación que pretenda cuestionar la legalidad de la resolución recurrida.

Barcelona, 26 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090079494-1